

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A. HECHOS RELEVANTES

HECHOS RELEVANTES DE ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad durante el primer semestre del año de 2011 informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Citación Junta Accionistas

En sesión de fecha 06 de abril de 2011, el Directorio de “Almendral Telecomunicaciones S.A.”, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de abril de 2011, a las 9:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3642, piso 4, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

1° Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2010.

2° Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2010.

3° Distribución de utilidades del ejercicio.

4° Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.

5° Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.

6° Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011.

7° Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.

8° Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.

9° Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

10° Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio en el lugar donde se celebrará la Junta.

II. Acuerdos de Junta General Ordinaria de Accionistas

El 28 de abril de 2011 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de “Almendral Telecomunicaciones S.A.”, en la cual los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A. HECHOS RELEVANTES

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, el Estado de Situación y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos Ernst & Young correspondiente al ejercicio comercial 2010.
2. Los accionistas acordaron unánimemente no repartir dividendos adicionales al dividendo provisorio distribuido en diciembre de 2010 con cargo a las utilidades del ejercicio de dicho año, y destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta "Resultados Retenidos". En consecuencia, el Dividendo Definitivo correspondiente al ejercicio 2010, corresponderá al repartido el 13 de diciembre de 2010 por \$45.299.923.840.- equivalente al 50,6% de las utilidades del ejercicio.
3. Asimismo, los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2011, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo inferior al 30% legal, salvo acuerdo en contrario adoptado por la unanimidad de los accionistas.
4. Se eligió como directores de la sociedad a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, José Ignacio Hurtado Vicuña, Paul Spiniak Vilensky, Roberto Izquierdo Menéndez, Gonzalo Ibañez Langlois, Gastón Cruzat Larraín y Eduardo Fernández Mac Auliffe.
5. Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2011, de 5 Unidades Tributarias mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.
6. La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Ratings para clasificar los instrumentos de deuda de la Sociedad para el ejercicio 2011.
7. Se dio cuenta de las operaciones con personas relacionadas a la compañía, las que fueron aprobadas por los accionistas.
8. Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones sociales será el "Diario Financiero" de Santiago.